



CONSTANCIA DESFIJACIÓN

Siendo las seis de la tarde (6:00 pm) del día treinta y uno (31) del Mayo de dos mil veintiuno (2021), se desfija la Resolución No. **CSJSUR21-84** del 24 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se publican los Registros Seccionales de Elegibles correspondientes al concurso de méritos adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Sincelejo y Administrativo de Sucre, convocado mediante el Acuerdo CSJSUA17-177 del 6 de octubre de 2017”.

La fijación se surtió por el término de cinco (5) días contados desde el día 25 de Mayo de 2021.

MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora Seccional